

Un empleado público

CECILIA BLUME*

¿Qué significa ser empleado público? ¿Qué es en realidad? Me piden que escriba algo sobre este tipo de personajes y voy a tratar de hacerlo. Antes de empezar quiero decir que, como en muchos casos, parto de mi experiencia: he pasado mi vida profesional en la administración pública o, lo que es lo mismo, trabajando para el Estado. Quiero que quede claro que ha sido la experiencia laboral más rica que he podido tener. No solo para mí sino para muchos empleados públicos que aún conservan las ganas de hacer algo. También quiero que sepan que cuando se trabaja para el Estado, muchas veces uno ve involucrado en procesos judiciales. A pesar de eso, recomiendo a todos, sobre todo a la gente joven, una estadía en la administración pública... Si pueden, quédense siempre.

Hago la salvedad de que no tocaré en este artículo ni al Congreso ni al Poder Judicial; describirlos y tratar de entenderlos será materia de otros. Me voy a detener en lo que conocemos como el Poder Ejecutivo y sus distintas variables, haciendo incidencia en casos cercanos al ciudadano, ese ciudadano que es la razón de ser del funcionario público.

El Estado es desde Palacio de Gobierno hasta las embajadas en el extranjero. Lo que pasa es que no todo en el Estado es tan «glamoroso» y la mayoría de veces este se reduce a un pequeño municipio distrital, una comisaría o una posta médica. Todo forma parte de esas miles de personas (ahora 1,5 millones de peruanos) que trabajan pagadas por el Estado. Nótese que no señalo que «trabajan para el Estado» sino pagadas por este, lo que para mí marca una diferencia muy importante.

A mi juicio, estas personas no tienen una clara idea de para quién trabajan y se limitan, en su mayoría, a cumplir con su encargo de una manera casi automática. Pasan, en muchos casos, toda su vida trabajando para el Estado. No se cambian de trabajo. ¿Por qué? Pues porque nadie los pueden despedir y porque como no hay una identificación con una tarea concreta para el Estado se puede hacer casi todo, siempre y cuando ello figure en el ROF o

en el MOF.¹ Nada más parece importar, salvo, por supuesto, que uno tenga la mala suerte de tener un jefe que no lo quiere o que pretenda colocar parientes o amigos.

Pero ¿qué nos importan los funcionarios públicos? Muchísimo. Veamos. Los funcionarios públicos son los que se relacionan con los ciudadanos y pueden hacernos la vida más fácil o, en algunos casos, imposible.

Todos los días nos enfrentamos a la administración pública. Salimos de nuestras casas y al transportarnos, sea en vehículos privados o públicos, tenemos que cumplir con instrucciones dadas por algún funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o de la municipalidad de nuestra localidad que decide la manera en que se organiza el tránsito urbano.

Si tenemos algo de suerte, no encontraremos las calles rotas por alguna entidad pública; en Lima podría ser Sedapal, en provincias cualquiera de las empresas de agua que aún están en manos del Estado. Es cierto que las empresas privadas también rompen las calles, pero al menos sabemos que a estas se les imponen multas, que deben pagar de sus ingresos (no del dinero de todos los peruanos), y por ende tienen la precaución de llevar adelante las obras de reparación en plazos más cortos para no ser objeto de elevadas sanciones.

Para transportarnos en cualquier vehículo privado necesitamos una tarjeta de propiedad, un DNI, un breveté y ahora un SOAT. Todos estos documentos son emitidos por dependencias públicas, que hacen de su emisión, en la mayoría de los casos, una demostración del calvario que puede ser buscar cumplir las normas en nuestro país. Al llegar al centro de trabajo o a cualquier lugar donde nos dirijamos ese día, seguro nos cruzamos con policías de tránsito, policías municipales u otro tipo de autoridad pública. Cualquier actividad productiva, sea tener un quiosco de periódicos hasta una gran empresa, demanda del ciudadano tratos con la administración pública.

Las licencias de funcionamiento, de construcción, de operación y para adquirir ciertos insumos, entre otras, deben ser proporcionadas por el Estado. Cuando tenemos el negocio

* Abogada. Jefe del gabinete de asesores del despacho ministerial del MEF.

¹ Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Organización y Funciones respectivamente; ambos, instrumentos anacrónicos que ordenan la vida de los funcionarios públicos peruanos (restándoles creatividad, impulso propio, etcétera).

funcionando hay que cumplir con diversos reglamentos expedidos por la autoridad competente, lo que hace también que sigamos en la danza del papeleo. Nada se diga del pago de tributos, que incluyen tasas, contribuciones e impuestos; por ejemplo, las tasas que se pagan cuando se saca una copia de la partida de nacimiento, de matrimonio, entre otras.

Quizá este sea uno de los pocos países donde se requiere certificar muchas veces que el ciudadano está vivo, previo pago de una tasa, mediante un certificado de supervivencia. Este tipo de trámites, por suerte, se pueden hacer en alguna notaría ya que de otra manera habría que ir a la comisaría para certificar con el DNI que alguien sigue formando parte de este valle de lágrimas. Y esto no es fácil, pues muchas veces se trata de gente de avanzada edad que, por ejemplo, cobra pensiones dándole poder a sus parientes. Así, el anciano tiene que ir cada seis meses a demostrar que aún vive.

Las tasas dan de comer a los municipios, sobre todo a los más pobres, y son de lo más variadas. Hay municipios que tratan de cobrarle a las empresas de luz una tasa por cada poste de alumbrado público que colocan. No dudo de que en el futuro haya municipios que traten de cobrarle algún tipo de derechos a la ruta del ducto de Camisea. Esto solo por mencionar algunas ideas de creativos y recurseados funcionarios públicos que encarnan al Estado en una de sus facetas.

Entonces ¿son los funcionarios públicos unos monstruos que únicamente hacen que los peruanos nos sintamos cada día más agobiados por la dificultad para hacer las cosas? No. Los funcionarios públicos peruanos son como todo ser humano: buenos y malos. Hay muchos ejemplos de cómo han mejorado las relaciones Estado-ciudadano hoy en día.

Al respecto, me llamó la atención que ahora se pueda tramitar el pasaporte en una serie de lugares distintos a la oficina principal, por ejemplo, el parqueo que se encuentra en el Óvalo Gutiérrez. Tuve que sacar duplicado de mi DNI por robo y me lo dieron en un día. Fui al municipio del distrito donde vivo para detener la construcción de una caseta para el paradero de micros que se apoyaba en la pared de mi casa, y esta se suspendió inmediatamente. Todo ello pasa por encontrar funcionarios que usan su inteligencia y por supuesto se atreven a tomar decisiones sin miedo a ser sancionados por las distintas entidades de control que existen en cualquier lugar de la administración pública.

Nos equivocamos al preguntar si deseamos un Estado grande o chico, si queremos más o menos funcionarios. Lo que necesitamos en la administración pública es gente que trabaje con ganas, con empuje y pensando en maneras para mejorar la vida común. Esto, señores y señoras, se aplica a todos, desde el Presidente de la República hasta el funcionario de la posta o la comisaría.

Comencemos por el principio. La Constitución peruana señala expresamente las funciones que ha de desempeñar el Presidente de la República, de cuyo cumplimiento no se puede librar, pero este tiene otras funciones que van ligadas de manera intrínseca a su cargo, y por las cuales probablemente nadie lo puede juzgar, pero son las que se le reclaman más a menudo. Lo primero que se le reclama al Presidente es «gobierno». Esto, visto desde una perspectiva común, no es otra cosa que liderazgo. Este liderazgo se manifiesta en buenas decisiones para todos los peruanos. Por supuesto que ello conlleva trabajo fuerte y trabajo que se note. No sirve de mucho un presidente que siempre delega y no demuestra que está sobre las decisiones públicas y se compromete con ellas, apoyando su cumplimiento.

Los peruanos queremos ver gente de trabajo, honesta y cumplidora. Nos gusta ver a políticos levantados temprano en la mañana, sin mucha parafernalia, cumpliendo las labores para las cuales han sido elegidos. Nos gusta que nuestras autoridades hagan las mismas colas que el resto, por ejemplo, en el aeropuerto. Nos gusta que sean «parte». Es por esto que la popularidad de los alcaldes en la mayoría de los casos es más alta que la de otros funcionarios. Queremos cosas simples, pero cosas que mejoren la vida diaria. No sirve de mucho un presidente que hable del PBI, de los logros macroeconómicos, etcétera. Eso no llega a la población. Por supuesto que son asuntos que debe tener siempre presentes, pero la comunicación de estos debe estar en la cancha del ministro de Economía, y el presidente debe encargarse solo de los anuncios específicos.

El presidente tiene la obligación de rodearse de un gabinete de lujo; ojo, no es lo mismo que rodearse de un gabinete con lujos. Este gabinete debe ser su mano derecha en las distintas materias que atañen al gobierno, por eso, ha de ser gente proba, experta en su campo y con ganas de trabajar innovando constantemente. Eso es lo que requieren los ciudadanos. Esto no pasa por criticar si se pone gente del partido de turno o no; pasa porque los

elegidos sean percibidos por los ciudadanos como gente «de chamba» y con experiencia. Miremos los ejemplos de hoy.

Uno de los ministros con mayor popularidad sigue siendo Carlos Bruce. ¿Qué hace él de distinto a los demás? Trabaja desde temprano. Cuando en las mañanas prendemos el televisor lo vemos con su típico chaleco de Mivivienda en alguna obra nueva. ¿Qué nos demuestra? Que usa bien el tiempo, que hace cosas y que no habla mucho. Otro ministro con popularidad es Fernando Rospigliosi. ¿Por qué? Creo que por una razón distinta pero igualmente importante: porque saca la cara por los ciudadanos, nos protege a todos. Recuerdo claramente cuando salió indignado por la posible liberación de Momón. ¿Nos sentimos bien? Definitivamente sí. Entendíamos que estaba haciendo su trabajo impidiendo que los delincuentes salgan a la calle a pesar de una posible liberación judicial. ¿Qué hace Rospigliosi? Trabaja fuerte y habla poco. Fuera de esto yo veo en él otra característica que a mí personalmente me gusta de un ministro: responde. Normalmente nos explica, sin sobreactuar, cómo se van a resolver las huelgas del transporte, la de los coccaleros, la de los maestros, entre otras. Yo votaría feliz por él para presidente, lo malo es que dudo que se presente.

¿Qué queremos los peruanos? Un presidente que nos lidere, que trabaje y que elija su entorno entre los peruanos más calificados y sobre todo entre los peruanos que más trabajen. No dejemos de lado la honestidad que por supuesto entiendo como la primera de las cualidades que debe tener cualquier funcionario público. Eso se percibe, la población lo nota y por ello se queja.

Si bajamos en la pirámide de la función pública llegaremos a que los ministros deben elegir buenos viceministros, directores generales, asesores y demás. Pero todos los funcionarios públicos deben identificarse con su labor y con sus jefes, y eso no existe. ¿Por qué? Porque nuestro sistema público premia el paso del tiempo y no la labor.

En nuestro país, la gente que ocupa cargos públicos asciende por el transcurso del tiempo, sin importar su dedicación, creatividad y empeño. Esto debe ser modificado en las normas que parece se emitirán sobre la función pública. Pero el asunto pasa menos por lo normativo y más por la importancia de la elección de los jefes. Somos testigos de experiencias donde sin muchos recursos y solo con creatividad se hacen cosas increíbles. Los CLAS, en los lugares más alejados, que son postas médicas en que las

comunidades y el Ministerio de Salud comparten la administración, son claros ejemplos de ello. En Perú, el sistema de colegios de Fe y Alegría ha funcionado muy bien. Démosle más participación a los padres, pero también dotemos a los maestros y directores de herramientas de gestión más flexibles para poder educar adecuadamente.

Las normas de control, de contrataciones, los mencionados ROF y MOF que como plagas inundan las dependencias públicas, son los verdaderos problemas. Propongo un experimento: darle a un ministro probo y eficiente la responsabilidad de formar un ministerio «experimental». Estoy segura de que contrataría a la mejor gente de la administración pública para cumplir las tareas encomendadas. Estoy segura también de que buscaría eficiencia, premiaría a aquel que fuera capaz de quitarle trabas al ciudadano, y castigaría con el despido automático al funcionario o empleado que no venga con ganas a trabajar. Todo esto parte del liderazgo, el ejemplo, el trabajo. Eso no se consigue con leyes, se consigue con personas. Hasta que no seamos capaces de producir peruanos orgullosos de ser funcionarios públicos, no vamos a resolver el problema. No es tan difícil. Pasa por el ejemplo. El ejemplo de los de arriba.